



C.A.T.U.V.

Compañía Anónima de Transportes Urbanos Victoria

D. M Quito, 21 OCTUBRE DE 2019

Señor
GERENTE DE CATUV
Ciudad. -

De nuestras consideraciones:

Yo, JULIO ALFREDO MORENO YAMBAY, portador de la cedula de ciudadanía No. 060228313-7, comunico a usted, señor Gerente, que de mi paquete accionario que mantengo en **CATUV COMPAÑIA ANONIMA DE TRANSPORTES URBANOS VICTORIA** he procedido a ceder 8 acciones con todos los derechos, a favor del señor(a) CARMEN AIDA DAMIAN TENELEMA, portador de la cedula de ciudadanía No. 060240560-7.

Esta cesión de acciones es realizada con inversión nacional y de manera libre y voluntaria considerando lo que establece la Ley de Compañías y sus reglamentos.

Agradeceré que esta transferencia de acciones sea registrada en los libros sociales de la Compañía; así como comunicada de inmediato a la Superintendencia de Compañías

Para constancia de lo actuado, en unidad de acto al pie de la presente firmamos:


CEDENTE
NOMBRES: JULIO ALFREDO MORENO
C.C. 060228313-7


CESIONARIO
NOMBRES: CARMEN AIDA DAMIAN
C.C. 060240560-7

CONYUGUE CEDENTE
NOMBRES:
C.C.


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 UNIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 CERTIFICADO DE IDENTIDAD

CÉDULA DE IDENTIDAD 060228313-7

FOTOFUERO
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
MORENO YAMBAY JULIO ALFREDO
 USUARIO PALMARENTO
 CHIRIBORAZO
 TURUBAMBA
 LICITO
 FOLIO DE REGISTRO 1988-10-18
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO



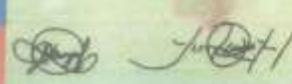

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN O CALIFICACIÓN CHOFER PROFESIONAL DOMINIO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TITULAR
MORENO YAMBAY ANGEL MARSA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
YAMBAY ALCOSER AMABLE

CUBO Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO 2017-09-22
FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-09-22







CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019 

0003 M 0003 - 288 0602283137

MORENO YAMBAY JULIO ALFREDO
 APELLIDOS Y NOMBRES


 PROVINCIA PICHINCHA
 CANTÓN QUITO
 PARROQUIA TURUBAMBA



ELECCIONES
 REGIONALES Y LOCALES
2019

CIUDADANO:
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUPRISO
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019



MINISTERIO DEL INTERIOR


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALACION
 N. 060240560-7

CATEGORÍA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
DAMIAN TERELEMA CARMEN AIDA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 CHIMBORAZO
 RICHIMBA
 LUTO
 FECHA DE NACIMIENTO 09/10/12
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO





EDUCACIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
TECNÓLOGA
 VIGILANCIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DAMIAN CARLOS
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TERELEMA PANCHO JUANA M
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2017-09-27
 FECHA DE CADUCIDAD
2027-09-27







CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 MARZO 2019

0002 F
 0002 - 201
 0602405607

DAMIAN TERELEMA CARMEN AIDA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PROVINCIA RICHIMBA
 CANTÓN QUITO
 CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PARROQUIA TURUBAMBA
 ZONA 1



ELECCIONES
 SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANO/A:
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGÓ
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019


 P. PRESIDENTE DE LA JRV



Factura: 001-002-000025869



20191701022P03708

NOTARIA
22

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20191701022P03708					
ACTO O CONTRATO:							
LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		9 DE JULIO DEL 2019. (19:02)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	MORENO YAMBAY JULIO ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0602283137	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	DAMIAN TENELEMA CARMEN AIDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0602405607	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		133337.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20191701022P03708
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE JULIO DEL 2019. (19:02)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	
OBSERVACIÓN:	



0520191724151517AC

[Handwritten signature]

NOTARIA VIGÉSIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

ACTO:

**LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL
OTORGADA POR
JULIO ALFREDO MORENO YAMBAY Y
CARMEN AIDA DAMIÁN TENELEMA**

CUANTÍA:

**\$ 133.337,65
Di 2 COPIAS**

M.D.M

23 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,
24 Capital de la República del Ecuador, hoy día martes nueve de
25 julio del año dos mil diecinueve, ante mí, doctor ALEX DAVID
26 MEJÍA VITERI, NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL
27 CANTÓN QUITO, comparecen a la celebración de la presente
28 escritura de liquidación de la sociedad conyugal, los señores

como nota de la no oposición a dicho instrumento público y del Acto en la que se inscribió en las Registros de la Propiedad y Recuentos del Cantón, correspondiente, celebrada ante el suscrito notario suplente el quince de agosto del año dos mil diecinueve. - El Notario

NOTARIA
100227

1 JULIO ALFREDO MORENO YAMBAY y CARMEN AIDA
2 DAMIÁN TENELEMA, de estado civil divorciados, de cincuenta
3 y cuarenta y ocho años de edad, de actividad chofer
4 profesional y tecnóloga, domiciliados en el barrio Santo Tomas
5 Dos, calle Graciela Escudero S, cincuenta y siete setenta y
6 tres y calle S cincuenta y siete A, de la ciudad de Quito,
7 teléfonos celulares: cero nueve nueve ocho dos tres ocho
8 nueve siete tres y cero nueve nueve uno dos cero dos cuatro
9 seis cinco, correos electrónicos: carmitadt@outlook.com y
10 julimoreno567@hotmail.com, por sus propios derechos.- Los
11 comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad,
12 legalmente capaces a quienes de conocer doy fe por haber
13 presentado sus cédulas de ciudadanía que con su autorización
14 he procedido a verificar la información en el Sistema Nacional
15 de Identificación Ciudadana del Registro Civil, y que además
16 presentan su certificado de votación el cual solicitan que en
17 copias debidamente autenticadas se agreguen como
18 habilitantes, y me solicitan eleve a escritura pública la siguiente
19 minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras
20 Públicas a su cargo, sírvase incorporar una más de Liquidación
21 de la Sociedad Conyugal, contenida en las siguientes
22 cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la
23 celebración de la presente escritura pública de Liquidación de
24 la Sociedad Conyugal, por una parte, el señor JULIO
25 ALFREDO MORENO YAMBAY, de estado civil divorciado, por
26 sus propios derechos; y, por otra parte, la señora CARMEN
27 AIDA DAMIÁN TENELEMA, de estado civil divorciada, por sus
28 propios derechos. Los comparecientes son mayores de edad,



0520191724151517AC

1 de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de
2 Quito, capaces para contratar y obligarse de conformidad con
3 la Ley. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO)** Los señores
4 JULIO ALFREDO MORENO YAMBAY y CARMEN AIDA
5 DAMIÁN TENELEMA, son propietarios de los siguientes
6 bienes: a) .- Lote de Terreno signado con el número
7 CUARENTA, de la Manzana B- TRES, de la Segunda Etapa,
8 de la parroquia Chillogallo, cantón Quito, provincia de
9 Pichincha, el mismo que fue adquirido mediante Adjudicación
10 otorgada el veintiocho de febrero del dos mil dos, ante el
11 Notario Décimo Sexto de cantón Quito, Doctor. Gonzalo
12 Román Chacón, e inscrita en el Registro de la Propiedad el
13 nueve de septiembre del año dos mil cinco, por la cual las
14 Cooperativas de Vivienda "Santo Tomás, Venecia y Padre
15 Inocencio Jácome", adjudicó a la señora CARMEN AIDA
16 DAMIÁN TENELEMA de estado civil casada el Lote de Terreno
17 signado con el número CUARENTA. Los linderos generales del
18 lote de terreno número CUARENTA, son los siguientes: POR
19 EL NORTE.- En treinta metros con el lote número CUARENTA
20 Y UNO; POR EL SUR.- En treinta metros con el lote TREINTA
21 Y NUEVE; POR EL ESTE.- En diez metros con el lote número
22 CUARENTA Y OCHO; y, POR EL OESTE.- En diez metros con
23 la calle F. SUPERFICIE.- Trescientos metros cuadrados.
24 Avaluado en CUARENTA MIL SETECIENTOS DOS DOLARES
25 AMERICANOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS; b) Lote
26 de Terreno signado con el número CUARENTA y UNO y casa
27 construida en el, de la Manzana B guion TRES, de la Segunda
28 Etapa, de la Parroquia Chillogallo, cantón Quito, provincia de

NOTARIA

1 Pichincha, el mismo que fue adquirido mediante Adjudicación
2 otorgada el once de Julio del año dos mil dos, ante el Notario
3 Décimo Sexto de cantón Quito, Doctor Gonzalo Román
4 Chacón, e inscrita en el Registro de la Propiedad el nueve de
5 septiembre del año dos mil cinco, por la cual las Cooperativas
6 de Vivienda "Santo Tomás, Venecia y Padre Inocencio
7 Jácome", adjudicó al señor JULIO ALFREDO MORENO
8 YAMBAY de estado civil casado el Lote de Terreno signado
9 con el número CUARENTA Y UNO. Los linderos generales del
10 lote de terreno número CUARENTA Y UNO, son los siguientes:
11 POR EL NORTE.- En treinta metros con el pasaje TRES; POR
12 EL SUR.- En treinta metros con el lote número CUARENTA;
13 POR EL ESTE.- En diez metros con el lote número
14 CUARENTA Y NUEVE; y, POR EL OESTE.- En diez metros
15 con la calle F. SUPERFICIE.- Trescientos metros cuadrados.
16 Avaluado en OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA
17 Y OCHO DOLARES AMERICANOS CON SESENTA Y SIETE
18 CENTAVOS; c) Un vehículo marca Mercedes Benz, clase
19 autobús, tipo bus, placas PZQ cero siete ocho siete, modelo
20 OF uno siete dos uno guion cincuenta y nueve, motor tres
21 siete siete nueve siete tres uno cero cinco ocho uno tres ocho
22 uno, chasis H cero cero uno dos siete cuatro uno dos, año
23 modelo: dos mil cuatro, toneladas: quince, color azul, valorado
24 en CUATRO MIL NOVECIENTOS DOLARES AMERICANOS
25 y, d) Ocho acciones, cada una con un valor nominativo de
26 doce dólares (\$ 12.00) en CATUV COMPANIA ANONIMA DE
27 TRANSPORTES URBANOS VICTORIA con Registro Unico de
28 Contribuyentes RUC número uno siete nueve cero cinco cero



0520191724151517AC

1 dos cuatro cero seis cero cero uno. **DOS)** - Mediante Acta
2 Notarial de divorcio por mutuo consentimiento, celebrada ante
3 el doctor Luis Ernesto Guanoquiza Chillagana, Notario Primero
4 del cantón Mejía, provincia de Pichincha, el ocho de septiembre
5 del año dos mil diecisiete, inscrita en el Registro Civil, el trece
6 de septiembre del año dos mil diecisiete, se declara disuelto el
7 vínculo matrimonial existente entre los cónyuges JULIO
8 ALFREDO MORENO YAMBAY y CARMEN AIDA DAMIÁN
9 TENELEMA. **TRES)** Toda vez que se halla disuelto el vínculo
10 matrimonial entre los señores JULIO ALFREDO MORENO
11 YAMBAY y CARMEN AIDA DAMIÁN TENELEMA y de acuerdo
12 a lo manifestado en el artículo doscientos diecisiete de Código
13 Civil, en concordancia con el artículo dieciocho de la Ley
14 Notarial, y como son propietarios cada uno del cincuenta por
15 ciento de derechos y acciones, que por gananciales les
16 corresponde radicados en los bienes singularizados
17 anteriormente, han convenido voluntariamente y de común
18 acuerdo, en los términos de la liquidación de la sociedad
19 conyugal que tenían formada. **CUATRO)** Los señores JULIO
20 ALFREDO MORENO YAMBAY y CARMEN AIDA DAMIÁN
21 TENELEMA, expresamente manifiestan que, estos son los
22 únicos bienes que les queda, adquiridos dentro de la sociedad
23 conyugal formada por ellos. **TERCERA: OBJETO.-** El objeto
24 de esta escritura, es convenir entre los señores JULIO
25 ALFREDO MORENO YAMBAY y CARMEN AIDA DAMIÁN
26 TENELEMA, en la liquidación de la sociedad conyugal que
27 tenían formada. **CUARTA: ACTIVO.-** El activo de la sociedad
28 conyugal está dado por: a) Lote de Terreno signado con el

NOTARIA

1 número CUARENTA, de la Manzana B guion TRES, de la
2 parroquia Chillogallo, cantón Quito, provincia de Pichincha,
3 avaluado en CUARENTA MIL SETECIENTOS DOS DOLARES
4 AMERICANOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS; b) Lote
5 de Terreno signado con el número CUARENTA y UNO y casa
6 construida en él, de la Manzana B guion TRES, de la Segunda
7 Etapa, de la Parroquia Chillogallo, cantón Quito, provincia de
8 Pichincha, avaluado en OCHENTA Y SIETE MIL
9 SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO DOLARES AMERICANOS
10 CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS; c) Un vehículo marca
11 Mercedes Benz, clase autobús, tipo bus, placas PZQ cero siete
12 ocho siete, año modelo: dos mil cuatro, color azul; valorado en
13 CUATRO MIL NOVECIENTOS DOLARES AMERICANOS; y, d)
14 Ocho acciones, cada una con un valor nominativo de doce
15 dólares (\$ 12.00) en CATUV COMPANIA ANONIMA DE
16 TRANSPORTES URBANOS VICTORIA. **QUINTA:**
17 **ADJUDICACION.- UNO.-** Por voluntad de las partes, se le
18 asigna y consiguientemente se le adjudica en forma íntegra y
19 sin reservas a la señora CARMEN AIDA DAMIÁN TENELEMA:
20 **a)** el Lote de Terreno signado con el número CUARENTA, de
21 la Manzana B guion TRES, de la Segunda Etapa, de la
22 Parroquia Chillogallo, cantón Quito, provincia de Pichincha,
23 avaluado en CUARENTA MIL SETECIENTOS DOS DOLARES
24 AMERICANOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS,
25 detallado en la cláusula segunda numeral UNO de la presente
26 escritura.; **b)** El vehículo marca Mercedes Benz, clase autobús,
27 tipo bus, placas PZQ cero siete ocho siete, modelo OF uno
28 siete dos uno – cinco nueve, motor tres siete siete nueve siete



0520191724151517AC

1 tres uno cero cinco ocho uno tres ocho uno, chasis H cero cero
2 uno dos siete cuatro uno dos, año modelo: dos mil cuatro,
3 toneladas: quince, color azul; valorado en CUATRO MIL
4 NOVECIENTOS DOLARES AMERICANOS; c) Ocho acciones,
5 cada una con un valor nominativo de doce dólares (\$ 12.00)
6 en CATUV COMPANIA ANONIMA DE TRANSPORTES
7 URBANOS VICTORIA. **DOS.-** Al señor JULIO ALFREDO
8 MORENO YAMBAY, se le asigna y consiguientemente se le
9 adjudica en forma íntegra y sin reservas: a) El Lote de Terreno
10 signado con el número CUARENTA Y UNO y casa construida
11 en el, de la Manzana B guion TRES, de la parroquia Chillogallo,
12 cantón Quito, provincia de Pichincha, avaluado en OCHENTA
13 Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO DOLARES
14 AMERICANOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS,
15 detallado en la cláusula segunda numeral UNO de la presente
16 escritura. **SEXTA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.-** En
17 consecuencia, la sociedad conyugal transfiere a la señora
18 CARMEN AIDA DAMIÁN TENELEMA y JULIO ALFREDO
19 MORENO YAMBAY, a través de la presente adjudicación la
20 posesión y el dominio de los inmuebles antes descritos, con
21 todas las servidumbres activas y pasivas legalmente
22 constituidas; usos y costumbres, comprometiéndose cada uno
23 de los cónyuges al saneamiento por vicios redhibitorios de
24 conformidad con lo previsto en el Código Civil. **SÉPTIMA:**
25 **CUANTIA.-** La cuantía de la presente liquidación de la
26 sociedad conyugal se la fija en: CIENTO TREINTA Y TRES MIL
27 TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE DOLARES AMERICANOS
28 CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS. **OCTAVA: GASTOS.-**

NOTARIA

1 Todos los gastos que se ocasionen en la celebración de la
2 presente escritura pública de liquidación de la sociedad
3 conyugal, hasta su inscripción en el Registro de la Propiedad
4 del cantón Quito, traspaso de dominio del vehículo en la
5 Agencia Nacional de tránsito y/o Agencia Metropolitana de
6 Tránsito (AMT), correrán de cuenta de los Adjudicatarios
7 señores JULIO ALFREDO MORENO YAMBAY y CARMEN
8 AIDA DAMIÁN TENELEMA. **NOVENA: AUTORIZACION.-**
9 Quedan autorizados los Adjudicatarios para realizar la
10 inscripción de la presente escritura pública en el Registro de la
11 Propiedad del cantón Quito, así como a realizar el traspaso del
12 vehículo en la Agencia Nacional de Tránsito y/o Agencia
13 Metropolitana de Tránsito (AMT), por sí mismos o por
14 intermedio de una tercera persona. **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.-**
15 Presentes los comparecientes declaran que aceptan el total
16 contenido del presente instrumento público de liquidación de la
17 sociedad conyugal, por ser otorgado en seguridad y
18 beneficio de sus propios y correspondientes intereses.
19 **DECIMA PRIMERA: SANEAMIENTO.-** Según se desprende de
20 los certificados otorgados por el señor Registrador de la
21 Propiedad del cantón Quito que se adjunta como habilitante,
22 sobre los inmuebles materia de la presente escritura, no pesa
23 ningún gravamen. No están embargados ni prohibidos de
24 enajenar. **DÉCIMA SEGUNDA.-** Las partes para efectos de
25 comunicaciones, notificaciones y citaciones fijan las siguientes
26 direcciones, números telefónicos y correos electrónicos: su
27 domicilio está ubicado en el barrio Santo Tomas Dos, calle
28 Graciela Escudero S cincuenta y siete setenta y tres y calle S



0520191724151517AC

1 cincuenta y siete A, de la ciudad de Quito, teléfonos celulares:
2 cero nueve nueve ocho dos tres ocho nueve siete tres y cero
3 nueve nueve uno dos cero dos cuatro seis cinco, correos
4 electrónicos: carmitadt@outlook.com y
5 juliomoreno567@hotmail.com. **DÉCIMA TERCERA:**
6 **DIVERGENCIAS.-** En caso de que surgieren divergencias
7 relacionadas con la interpretación y cumplimiento de todas y
8 cada una de las estipulaciones contenidas en la presente
9 liquidación de la Sociedad Conyugal, las partes se someterán a
10 los jueces competentes del cantón Quito, para lo cual
11 renuncian fuero y domicilio. Usted señor Notario se servirá
12 agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de
13 esta clase de instrumentos públicos. Hasta aquí la minuta que
14 ha sido formulada y suscrita por el doctor Víctor Hugo Damián
15 Aucancela, con matrícula profesional número once mil noventa
16 y uno del Colegio de Abogados de Pichincha, la misma que
17 queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para
18 su otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del
19 caso y leída que les fue íntegramente la presente a los
20 comparecientes por mi el Notario ellos se ratifican y firman
21 conmigo, en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo
22 de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.-

23

24

25

26

27 SR. JULIO ALFREDO MORENO YAMBAY

28 C.C. 060228313-7

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



SRA. CARMEN AIDA DAMIÁN TENELEMA
C.C. 0602405807



DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO



0520191724151517AC

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Certificado de Gravamen del Inmueble

Digitally signed by AMILA FABIAN
ORTEGA ESPIN
Date: 2019.05.09 16:34:17 CDT
Location: Registro de la Propiedad - Quito

Número de Trámite: 577150
Número de Petición: 618468
Fecha de Petición: 30 de Abril de 2019 a las 14:09
Número de Certificado: 695335
Fecha emisión: 9 de Mayo de 2019 a las 16:32

Referencias: 09/09/2005-PO-50262f-21942-55853r

Tarjetas: T00000310838;

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPDMQ-2013-012, del 28 de febrero de 2013, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito. Toda vez que no existía la obligación de marginar ventas y gravámenes hasta antes del año mil novecientos sesenta y seis, fecha en la que se expide la Ley de Registro; y, considerando que la base de datos de esta entidad está ingresada únicamente desde el año mil novecientos ochenta, hasta la presente fecha, CERTIFICO:

1.- DESCRIPCIÓN DE LA PROPIEDAD:

El Lote de terreno número 41, de la Manzana B-3, situado en la parroquia CHILLOGALLO de este Cantón. Con Matrícula número CHILL0012809.

2.- PROPIETARIO(S):

CARMEN AIDA DAMIAN TENELEMA, casada con el señor JULIO ALFREDO MORENO YAMBAY,

3.- FORMA DE ADQUISICIÓN Y ANTECEDENTES:

Mediante adjudicación de la COOPERATIVA DE VIVIENDA "SANTO TOMAS" y otras, según escritura pública otorgada el ONCE DE JULIO DEL DOS MIL DOS, ante el Notario DÉCIMO SEXTO del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, inscrita el nueve de septiembre del dos mil cinco; habiendo esta adquirido por compra a Ana Luisa Paredes e hijos, Mediante escritura pública otorgada el treinta de diciembre de mil novecientos noventa y siete, ante el Notario décimo sexto del cantón Quito, doctor Gonzalo Román Chacón, inscrita el siete de julio de mil novecientos noventa y nueve.-

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

NQ-SE ENCUENTRA HIPOTECADO, PROHIBIDO DE ENAJENAR, NI EMBARGADO.— Mediante acta notarial celebrada el 18/06/2009 ante el notario (16) DR. Gonzalo Román, se declara extinguido el PATRIMONIO FAMILIAR sobre el inmueble que consta en la presente inscripción. Se revisa gravámenes únicamente como consta en el acta de inscripción, y basado en los índices del nuevo sistema registral, susceptible de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación.-



9888170

www.registrodelapropiedad.quito.gob.ec



[Handwritten signature]
NOTARIA
22

a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de haber revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se han proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso abusivo o fraudulento que se pueda hacer del certificado. c) En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación. d) El presente certificado tiene una duración de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo. e) La información contenida en el presente documento deberá ser validada en la página WEB del Registro de la Propiedad, de acuerdo a lo que establece la Ley de Comercio Electrónico.

La solicitud de rectificación o supresión podrá realizarse dentro del plazo de 180 días a partir de la emisión del certificado.

Los gravámenes se han revisado hasta la fecha de petición, 8 am.

Responsable: RFDU

Revisión: RFDU

Documento firmado electrónicamente

[Handwritten mark]
DIRECCION DE CERTIFICACIONES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CERTIFICADO VERIFICADO FIRMA ELECTRÓNICA DEL EMISOR Y MATERIALIZADO PARA SER USADO EN UN PROTOCOLO A SER OTORGADO EN LA NOTARIA 22 DE QUITO.

ALEX DAVID
MEJA
VITERI



Este documento es un documento electrónico que se emite en virtud de la Ley de Comercio Electrónico y que es el documento que ampara en el sistema de registro de la propiedad del Distrito Metropolitano de Quito.

Julio 8, 2011

[Handwritten signature]
D. Alex David Mejía Viteri
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Julio 2011 10 x 15 cm código QR: 38588170

www.registrodelapropiedad.quito.gub.ec



0520191724151517AC

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Certificado de Gravamen del Inmueble

Digitally signed by KAYLA FARRINA
ORTEGA ESPIN
Date: 2019.05.09 08:34:38 COT
Location: Registro de la Propiedad - Quito

Número de Trámite: 577161
Número de Petición: 618479
Fecha de Petición: 30 de Abril de 2019 a las 14:09
Número de Certificado: 689731
Fecha emisión: 6 de Mayo de 2019 a las 08:33

Referencias: 09/09/2005-PC-502625-219421-55853r

Tarjetas: T00000319838

Matriculas:

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPDMDQ-2013-012, del 28 de febrero de 2013, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito. Toda vez que no existía la obligación de marginar ventas y gravámenes hasta antes del año mil novecientos sesenta y seis, fecha en la que se expide la Ley de Registro; y, considerando que la base de datos de esta entidad está ingresada únicamente desde el año mil novecientos ochenta, hasta la presente fecha, CERTIFICO:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

El Lote de terreno número 40, de la Manzana B-3, situado en la parroquia CHILLOGALLO de este Cantón. Con Matrícula número CHILL0012809.-

2.- PROPIETARIO(S):

CARMEN AIDA DAMIAN TENELEMA, casada con el señor JULIO ALFREDO MORENO YAMBAY.-

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Mediante adjudicación hecha por LA COOPERATIVA DE VIVIENDA "SANTO TOMAS" y otras, según escritura pública otorgada el VEINTE Y OCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL DOS, ante el Notario DECIMA SEXTA del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, inscrita el nueve de septiembre del dos mil cinco; éstas por compra a Ana Luisa Paredes e hijos, mediante escritura pública otorgada el treinta de diciembre de mil novecientos noventa y siete, ante el Notario décimo sexto del cantón Quito, doctor Gonzalo Román Chacón, inscrita el siete de julio de mil novecientos noventa y nueve.-

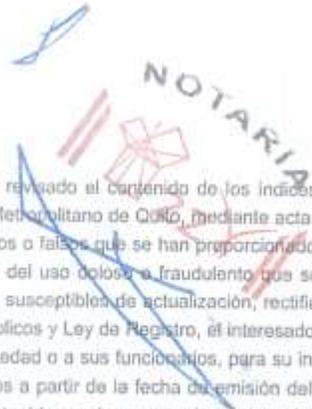
4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

No está hipotecado ni embargado ni prohibido de enajenar.- Con fecha primero de julio de dos mil nueve, mediante acta notarial celebrada el diez y ocho de junio de dos mil nueve, se declara extinguido el patrimonio familiar.- Dado el tiempo transcurrido de la adquisición original, y por cuanto existen errores de marginaciones en las inscripciones antiguas, a petición de la parte interesada la CERTIFICACION únicamente se confiere en base de lo que consta en los libros, por lo que deslindamos responsabilidad por los errores que puedan darse.- Se revisan gravámenes tal como constan en la



9888170

www.registrodelapropiedad.quito.gob.ec



a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de haber revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de QUITO, mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se han proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. c) En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación. d) El presente certificado tiene una duración de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo, siempre y cuando no haya variado su situación jurídica. e) La información contenida en el presente documento deberá ser validada en la página WEB del Registro de la Propiedad, de acuerdo a lo que establece la Ley de Comercio Electrónico.

La solicitud de rectificación o supresión podrá realizarse dentro del plazo de 180 días a partir de la emisión del certificado.

Los gravámenes se han revisado hasta la fecha de petición, 8 am.

Responsable: CLJL
Revisión: CLJL

Documento firmado electrónicamente

DIRECCION DE CERTIFICACIONES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CERTIFICADO VERIFICADO FIRMA ELECTRONICA DEL EMISOR Y MATERIALIZADO PARA SER USADO EN UN PROTOCOLO A SER OTORGADO EN LA NOTARIA 22 DE QUITO.



ALEX
DAVID
MERA
VITERI

El uso responsable del sistema de registro de la propiedad del Distrito Metropolitano de QUITO, requiere de la participación activa de todos los actores involucrados en el proceso de registro de la propiedad, para garantizar la seguridad jurídica de las transacciones inmobiliarias.

ADUN. Conforme al Art. 10 numeral 3 de Ley No. 10.742, del 20 de mayo de 2007, el presente documento que ampara en el sistema de registro de la propiedad del Distrito Metropolitano de QUITO, se ha materializado de la página web y su soporte electrónico.

09 JUL 2019

Dr. Alex David Mera Viteri
NOTARIO VICESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO



CERTIFICADO DE PAGO DE IMPUESTOS GENERADOS EN TRANSFERENCIA DE DOMINIO



Número de Ingreso N°: 2019-TD-29366
 Número de liquidación N°: 2019-TD-0212036 (R)
 Fecha de Liquidación: 2019/06/28

SEÑORES,
 NOTARIO
 REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

PRESENTE.-

Pongo en su conocimiento que se han liquidado y pagado los Tributos de la Transferencia de dominio del contrato de:

Liquidación De Sociedad Conyugal

que otorga: MORENO YAMBAY JULIO ALFREDO

Tránsito / Vendido

a favor de: DAMIAN TENELEMA CARMEN AIDA

Adquisición / Comprado

Notaría: 22

Valor Contractual: 23467.85

Predio/s:	667606	Denominación:	No existen construcciones
Avalúo catastral del predio:	87638.67	Porcentaje:	100.0000 %
Predio/s:	667627	Denominación:	No existen construcciones
Avalúo catastral del predio:	40702.98	Porcentaje:	100.0000 %

	Tributos Causados	Observaciones
UTILIDAD:	82.14	
ALCABALA:	234.68	
CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS:	184.44	

Fecha de impresión del certificado: 2019/07/02

Liquidador responsable: hicolorzano

NOTARIA
 22
 DR. ALEXANDER VITERI
 IN. D. M.
 JUL 19 2019

Lenin Padilla
 DELEGADO DE LA DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA
 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



La información constante en el presente documento, ha sido obtenida de la Base de Datos del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, conforme lo reportado por las instituciones del sistema financiero.

Esta información podrá ser verificada en la página web municipal www.QUITO.gob.ec



0520191724151517AC

27,02
 (m)



COMPROBANTE DE PAGO

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RUC: 1760003410001

BANCO PICHINCHA

Transferencia de Dominio



Título de Crédito / : 00020651096
 Orden para Pago :
 Año de : 2019
 Tributación :
 Identificación : 00000602263137
 Contribuyente : MORENO YAMBAY JULIO ALFREDO

Fecha Emisión : 2019-06-28

Fecha Pago : 2019-07-02

UBICACIÓN

Clave Catastral : 0000000000
 Dirección :
 Placa :

Número de Trámite : 0212036

INFORMACIÓN
 212036-ALC-234637-

CONCEPTO
 ALCABALAS

TOTALES
 234,68

Subtotal: 234,68
 Descuento: -0,00
 Total Cancelado: 234,68

Transacción : 24630085
 Cajero : bpichincha

Para cualquier reclamo o trámite similar, es necesario se adjunte el comprobante o confirmación de pago, emitido por las Instituciones Financieras

CON TUS IMPUESTOS CONSTRUIMOS
"OBRAS PARA VIVIR MEJOR"

Fecha de impresión : martes, 02 de julio del 2019



CONFIRMA el Art. 18 numeral 5 de Ley Notarial 001 que el documento suscritado en () fue la materialización de la página web y el soporte electrónico.

Quito, 02 de Julio, 2019

Dr. Alex David Mejia Viteri
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO



COMPROBANTE DE PAGO

RUC: 1760003410001

BANCO PICHINCHA

Transferencia de Dominio

NOTA



Título de Crédito / : 00020661095
 Orden para Pago :
 Año de : 2019
 Tributación :
 Identificación : 0000002283137
 Contribuyente : MORENO YAMBAY JULIO ALFREDO

Fecha Emisión : 2019-06-28

Fecha Pago : 2019-07-02

UBICACIÓN

Clave Catastral : 000000000
 Dirección :
 Placa :

Número de Trámite : 0212036

INFORMACIÓN

212036-UTI-234234-

CONCEPTO

UTLD VENTA INMUEBLES(PLUSV)

TOTALES

82,14

Subtotal :

82,14

Descuento :

-0,00

Total Cancelado :

82,14

Transacción : 24830101
 Cajero : bpichincha

Para cualquier reclamo o trámite similar, es necesario se adjunte el comprobante o confirmación de pago, emitido por las Instituciones Financieras

CON TUS IMPUESTOS CONSTRUIMOS
"OBRAS PARA VIVIR MEJOR"

Fecha de impresión : martes, 02 de julio del 2019



44204- Conforme al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que antecede en este folio es fiel reproducción de la página web y su sujeta electrónica.

02 JUL 2019

Dr. Alex David Mejía Viteri
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO



0520191724151517AC



COMPROBANTE DE PAGO

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RUC: 1760003410001

BANCO PICHINCHA

Transferencia de Dominio



Título de Crédito / Orden para Pago	: 00020681097	Fecha Emisión	: 2019-06-28
Año de Tributación	: 2019	Fecha Pago	: 2019-07-02
Identificación Contribuyente	: 0000602405607		
Contribuyente : DAMIAN TENELEMA CARMEN AIDA			

UBICACIÓN

Clave Catastral	: 0000000000	Número de Trámite	: 0212038
Dirección	:		
Placa	:		

INFORMACIÓN
212036-0BR-320859

CONCEPTO
OBRAS EN EL DISTRITO

TOTALES
184,44

Subtotal:	184,44
Descuento:	-0,00
Total Cancelado:	184,44

Transacción : 24930116
Cajero : bpichincha

Para cualquier reclamo o trámite similar, es necesario se adjunte el comprobante o confirmación de pago, emitido por las Instituciones Financieras

CON TUS IMPUESTOS CONSTRUIMOS
"OBRAS PARA VIVIR MEJOR"

Fecha de impresión : martes, 02 de julio del 2019



De acuerdo al Art 14 numeral 3 de Ley Notarial, este es el documento que emite el sistema, fue materializado de la página web y/o soporte electrónico.

05 JUL 2019

Dr. Alex David Nolasco Villert
NOTARIO VEREMOS RES. EN EL CANTON QUITO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA

NOTARIA 0823013

AÑO		RECAUDACIONES			FECHA DE PAGO	
CÉDULA/RUC	NOMBRES			FECHA DE EMISIÓN	N° DE CUOTAS	
000000000	DARIAN TERESA CARMEN A.			2019-07-01	1	
AVALUO IMPONIBLE	VALOR ANUAL	TOTALIDAD	0.00	EXONERACION REBAJA	INTERES	
CONCEPTO	CANCELACION ALICUOTAS 2006			23.47	COACTIVA	
				1.00	0.00	
					SUBTOTAL	
					0.00	
COBRADO POR	N° VENTANILLA	No. DE DEPÓSITO			PAGO TOTAL	
00000		11236054			25.27	
DETALLE						
N° COMPROBANTE						
 JEFE/A RECAUDACIONES						



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA

0823014

AÑO		RECAUDACIONES			FECHA DE PAGO	
CÉDULA/RUC	NOMBRES			FECHA DE EMISIÓN	N° DE CUOTAS	
000000000	DARIAN TERESA CARMEN A.			2019-07-01	1	
AVALUO IMPONIBLE	VALOR ANUAL	TOTALIDAD	0.00	EXONERACION REBAJA	INTERES	
CONCEPTO	CANCELACION REGISTROS			0.00	COACTIVA	
				1.00	0.00	
					SUBTOTAL	
					0.00	
COBRADO POR	N° VENTANILLA	No. DE DEPÓSITO			PAGO TOTAL	
00000		11236054			1.00	
DETALLE						
N° COMPROBANTE						
 JEFE/A RECAUDACIONES						



0520191724151517AC



COMPROBANTE DE PAGO
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RUC: 1760003410001



BANCO PACIFICO

CEM

Título de Crédito / Orden para Pago : 00017792840
Año de Tributación : 2019
Identificación : 00000802283137
Contribuyente : MORENO YAMBAY JULIO ALFREDO

Fecha Emisión : 2018-12-31

Fecha Pago : 2019-05-13

UBICACIÓN

Clave Catastral : 3310738001
Dirección : 557A 557-73 CASA L
Placa :

Número de Predio : 0667806

INFORMACIÓN

ÁREA TERRENO 300.00 m2 AVALUO 43290.00
A.C.C. 133.28 m2 AVALUO 40432.18 A.C.A. 0.00 m2
VALOR CATASTRAL IMPONIBLE 87638.67 AVALUO TOTAL 87638.67
%DA: 100.0000 EXONERACIÓN NINGUNA
557A 557-73 CASA L

CONCEPTO

OBRAS EN EL DISTRITO

TOTALES

22.74

Subtotal:

22.74

Descuento

-0.00

Total Cancelado:

22.74

Transacción : 24368810
Cajero : bpacifico

Para cualquier reclamo o trámite similar, es necesario se adjunte el comprobante o confirmación de pago, emitido por las Instituciones Financieras

**CON TUS IMPUESTOS CONSTRUIMOS
"OBRAS PARA VIVIR MEJOR"**

Fecha de impresión : lunes, 13 de mayo del 2019

NOTARIA
22
Dr. Alex David Mejía Viteri
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO



COMPROBANTE DE PAGO
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RUC: 1760003410001



BANCO PACIFICO
Predial Urbano

Título de Crédito / Orden para Pago : 00017792830
Año de Tributación : 2019
Identificación : 0000602263137
Contribuyente : MORENO YAMBAY JULIO ALFREDO

Fecha Emisión : 2018-12-31

Fecha Pago : 2019-05-13

UBICACIÓN
Clave Catastral : 3310738001
Dirección : 557A 557-73 CASA L
Placa :

Número de Predio : 0967606

INFORMACIÓN

AREA TERRENO 300.00 m2 AVALUO 43200.00
A.C.C. 133.28 m2 AVALUO 40432.18 A.C.A. 0.00 m2
VALOR CATASTRAL IMPONIBLE 87638.67 AVALUO TOTAL 87638.67
%DA: 100.0000 EXONERACION:NINGUNA
557A 557-73 CASA L

CONCEPTO

TASA SEGURIDAD CIUDADANA
A LOS PREDIOS URBANOS CIUD
CUERPO DE BOMBEROS QUITO

TOTALES

6,00
24,02
11,31

Subtotal : 41,33
Descuento : -6,72
Total Cancelado : 40,61

Transacción : 24386904
Cajero : bpacifico

Para cualquier reclamo o trámite similar, es necesario se adjunte el comprobante o confirmación de pago, emitido por las Instituciones Financieras

CON TUS IMPUESTOS CONSTRUIMOS
"OBRAS PARA VIVIR MEJOR"

Fecha de impresión : Lunes, 13 de mayo del 2019



En QUITO, a las 13 horas del día 13 de mayo del 2019, se otorgó el presente documento que antecede en su forma y contenido a la página 003 y 04 soporte electrónico.

09 JUL 2019

Dr. Alex David Mejía Viteri
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO



0520191724151517AC

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
Dirección Metropolitana de Catastro



CÉDULA CATASTRAL INFORMATIVA EN UNIPROPIEDAD

DOC-CCI-01 DOCUMENTO INFORMATIVO # 563682 2018/07/08 15:53

DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO

C.C.R.U.C. 0802283137

Nombre o razón social: MORENO YAMBAY JULIO ALFREDO

DATOS DEL PREDIO

Número de predio: 967608

Cero clave: 170101302811001111

Clave catastral anterior: 331073800100000000

Denominación de la unidad:

Año de construcción: 1998

En derechos y acciones: NO

Destino económico: HABITACIONAL

ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN

Área de construcción cubierta: 133.28 m²

Área de construcción abierta: 0.00 m²

Área bruta total de construcción: 133.28 m²

Área de adicionales constructivos: 84.17 m²

AVALÚO CATASTRAL

Avalúo del terreno: \$ 43.200,00

Avalúo de construcciones: \$ 40.135,18

Avalúo de construcciones: \$ 0,00

Avalúo de adicionales: \$ 4.006,48

Avalúo total del bien inmueble: \$ 87.341,67

AVALÚO COMERCIAL, DECLARADO

Avalúo del terreno:

Avalúo de construcción:

Avalúo total:

DATOS DEL LOTE

Clasificación del suelo: Suelo Urbano

Clasificación del suelo SREC-Q: URBANO

Área según escritura: 300,00 m²

Área gráfica: 302,24 m²

Fronte total: 40,08 m

Máximo ETAM permitido: 10,00 % = 30,224 m²

Área excedente (+): 2,24 m²

Área diferencia (-): 0,00 m²

Número de lote:

Dirección:

Zona Metropolitana: QUITUMBE

Parroquia: TURUBAMBA

Barrío/Sector: VENEZIA I

PROPIETARIO(S)

1 MORENO YAMBAY JULIO ALFREDO

NOTAS

DE LA CÉDULA CATASTRAL

Conforme a la Ley de Registro, es el Registrador de la Propiedad la autoridad competente para certificar sobre la propiedad de un predio. El catastro no da ni quita derechos sobre la titularidad de bienes inmuebles, en tal virtud, no es procedimiento ni legal, que esta Cédula Catastral, por sí sola, sea utilizada para legalizar urbanizaciones, fraccionamientos, ni autoriza trabajo alguno en el bien inmueble.

Verificada la información de este documento, y si los datos no concuerdan con la realidad física del inmueble, el administrado tiene la obligación de realizar la correspondiente actualización catastral del predio ante el Organismo Competente del MDAC.

NOTIFICACIÓN DE AVALÚO

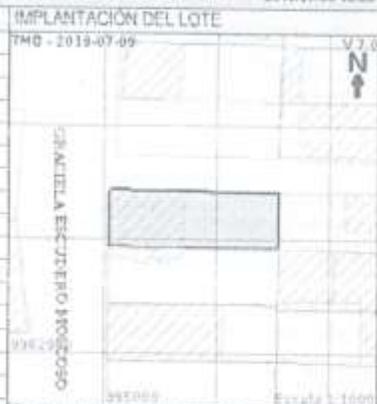
Respecto a la actualización catastral del terreno, construcciones o adicionales constructivos implementados en el predio por gestión del administrado, y siendo que cada movimiento genera una nueva valoración del inmueble, el presente documento constituye el acto administrativo con el cual se notifica el nuevo avalúo del predio a su titular; notificación que la receipta el propietario en el correo electrónico personal consignado en el formulario de solicitud de actualización del catastro presentado para el efecto.

El administrado encontrándose en desacuerdo con el avalúo, podrá presentar en el plazo máximo de 30 días conforme al artículo 392 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD, el correspondiente reclamo administrativo ante el Director Metropolitano de Catastro.

REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES Y DIFERENCIAS

Para los casos de regularización de superficies de terreno que se encuentran dentro del Error Técnico Aceptable de Medición-ETAM, el presente documento, siempre que conste con la firma de responsabilidad de la Autoridad Administrativa Competente o su delegado, (1) constituye el Acto Administrativo para la regularización del área de terreno en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, dejando a salvo el derecho de terceros que se crean perjudicados.

ETAM es el "Error Técnico Aceptable de Medición", expresado en porcentajes y m², que se acepta entre el área establecida en el Título



Sección de un documento notarial con una fecha de 09 JUL 2018 y una firma manuscrita.

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
Dirección Metropolitana de Catastro

QUITO

CÉDULA CATASTRAL EN UNIPROPIEDAD

DOC-COR-01 20190520 13

DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO		IMPLANTACIÓN DEL LOTE									
C.C.R.U.C.	0602400807	THO	2019/05/20								
Nombre o razón social	DAMIAN TEHELEMA CARMEN AIDA										
DATOS DEL PREDIO											
Número de predio	957627										
Geo clave	170101320091016111										
Clave catastral anterior	3310730016000000000										
Denominación de la unidad											
Año de construcción	1998										
En derechos y acciones	NO										
Destino económico	HABITACIONAL										
ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN				FOTOGRAFÍA DE LA FACHADA							
Área de construcción cubierta	26.74 m ²										
Área de construcción abierta	0.00 m ²										
Área bruta total de construcción	26.74 m ²										
Área de adicionales constructivos	20.88 m ²										
AVALUO CATASTRAL											
Avalúo del terreno	\$ 30,000.00										
Avalúo de construcciones	\$ 6,718.64										
Avalúo de construcciones	\$ 6.80										
Avalúo de adicionales	\$ 1,304.34										
Avalúo total del bien inmueble	\$ 40,702.98										
AVALUO COMERCIAL DECLARADO											
Avalúo del terreno											
Avalúo de construcción											
Avalúo total											
DATOS DEL LOTE											
Clasificación del suelo	Suelo Urbano	<table border="1"> <thead> <tr> <th>#</th> <th>Nombre</th> <th>%</th> <th>Principal</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>DAMIAN TEHELEMA CARMEN AIDA</td> <td>100</td> <td>SI</td> </tr> </tbody> </table>		#	Nombre	%	Principal	1	DAMIAN TEHELEMA CARMEN AIDA	100	SI
#	Nombre			%	Principal						
1	DAMIAN TEHELEMA CARMEN AIDA			100	SI						
Clasificación del suelo SIREC-Q	URBANO										
Área según escritura	300.00 m ²										
Área gráfica	300.76 m ²										
Frente total	6.94 m										
Máximo ETAM permitido	10.00 % = 30.00 m ²										
Área excedente (+):	0.76 m ²										
Área diferencia (-):	0.00 m ²										
Número de lote											
Dirección	ES - 507-83										
Zona Metropolitana	QUITUMBE										
Parroquia	TURBANDIA										
Barrio/Sector	VENECIA I										



0520191724151517AC

REPUBLICA DEL ECUADOR
#SENGA METROPOLITANA DE TRÁNSITO

PLACA AUTOMÓVIL PZ00787	PLACA AUTOMÓVIL FACTURA	2018	
NOMBRE VEHICULO MERCEDES BENZ	NÚMERO MOTOR 379233001381	MOTOR CITA 10312413	
TIPO MERCEDES BENZ	MODELO C217-10	ENHORRAB 1000	VEHICULO 2018
CLASE DE VEHICULO AUTOMÓVIL	TIPO DE MOTOR D17	POTENCIA 44	CATEGORIA T1
PAIS DE ORIGEN BRASIL	CONSTRUIBLE DIE	CARGA ÚTIL MET	TIPO DE PISO PESADO (12 T)
COLOR 1 AZUL	COLOR 2 AZUL	COMPLETOS ---	REANILADO NO
OBSERVACIONES			

NOMBRE DEL PROPIETARIO
MORENO YAMBAY JULIO ALFREDO

0326112

CI (PASAPORTE) NACIONALIDAD 10020137	PROVINCIA PICHINCHA	CANTÓN CUTO
DIRECCIÓN GRACIELA FERRER-8577		TELÉFONO 02080043
CLASE DE TRANSPORTE PUBLICO	TIPO DE TRANSPORTE (SUCALBASI) TRANSPORTE COLECTIVO	ARRITO DE OPERACIÓN INTRACANTONAL (LRI-640)
GRUPO DE TRANSPORTE VICTORIA		
CANTIDAD 100	VALOR UNITARIO 3,00	TARIFA 0007
FIRMA RESPONSABLE	DESTINATARIO ATAQUE	FECHA EMISIÓN 25-SEP-2018
	LUGAR EMISIÓN SANTO DOMINGO - QUITANDI	FECHA VENCIMIENTO 24-SEP-2020


 Sr. ALEX DAVID MEJIA VILELA, Notario
 Votante Segundo del cantón Santo
 DOMINGO que el documento que suscribe
 es FIEL COPIA certificado del documento
 que se me ha puesto a la vista.
 Quito, a 19 JUL 2019
 Dr. Alex David Mejia Vilela
 NOTARIO VOTANTE SEGUNDO DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



C.A.T.U.V.

Compañía Anónima de Transportes Urbanos Victoria

CERT.2019-0020

Quito, 13 de Mayo de 2019

Yo, **SEGUNDO NESTOR MANUEL TAIPICANA TOCA**, con cedula No. **050156510-5**, Gerente y Representante Legal de **C.A.T.U.V., COMPAÑÍA ANONIMA DE TRANSPORTES URBANOS VICTORIA**.

CERTIFICO

Que luego de revisar los archivos de mi representada puedo certificar que el señor **MORENO YAMBAY JULIO ALFREDO**, con Cédula de Ciudadanía No. **060228313-7**, es Socio-Accionista de nuestra institución desde el **31 de diciembre de 1998**, propietario de la unidad de disco No. **67**, Marca, **MERCEDES BENZ**, modelo **2004**, a la presente fecha el indicado accionista posee un paquete accionario de **8 acciones**, cada una con un valor nominativo de **\$12.00**.

Atentamente.


Sr. Manuel Taipicaña Toca.

GERENTE – CATUV

Adjunto: Listado de Superintendencia de Compañías



0520191724151517AC

Dirección: Bulvar 11730 y Palenque - sector San Bartolo - Telf.: 2731 858 - E-mail: companiavictoria@hotmail.com - Quito - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente: 7893

No. de RUC de la Compañía: 1790502406001

Nombre de la Compañía: CATUV COMPAÑIA ANONIMA DE TRANSPORTES URBANOS VICTORIA

Situación Legal: ACTIVA



No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	030615435	ACURIO ACLIRIO ELECCER ISAAK	ECUADOR	NACIONAL	\$ 96 ⁰⁰⁰⁰	N
2	1716445265	BASTIDAS GARCIA ANITA LUCIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 96 ⁰⁰⁰⁰	N
3	1702844882	BORJA CRUZ SEGUNDO GABRIEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 96 ⁰⁰⁰⁰	N
4	1800820667	BULENARO GAVILANES CARLOS JABRE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 96 ⁰⁰⁰⁰	N
5	1800477158	BULENARO MAMEL VITERBO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 96 ⁰⁰⁰⁰	N
6	1735883913	CAZENA QUERO JORGE GEDYANNY	ECUADOR	NACIONAL	\$ 192 ⁰⁰⁰⁰	N
7	1761031848	CARRERA RECTOR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 96 ⁰⁰⁰⁰	N
8	1723252159	CARRILLO MINGUANO ESTEBAN RENE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 96 ⁰⁰⁰⁰	N
9	1711307023	CARRON MERINO MAXIMO ELIAS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 96 ⁰⁰⁰⁰	N
10	1712341559	CATOTA YUGSI LUIS MARCELO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 96 ⁰⁰⁰⁰	N
11	1790502406001	CATUV COMPAÑIA ANONIMA DE TRANSPORTES URBANOS VICTORIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 432 ⁰⁰⁰⁰	N
12	1754028486	CEVALLOS PALACIOS NORIS VIRGINIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 96 ⁰⁰⁰⁰	N
13	1756840323	COLLAQUAZO CHPUSSI EUCLIDES ALDOES	ECUADOR	NACIONAL	\$ 96 ⁰⁰⁰⁰	N
14	1713300004	COLLAQUAZO LLAMBO DRIGO FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 96 ⁰⁰⁰⁰	N
15	1705327136	CUANOTUÑA CHACAIZA JORGE ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 192 ⁰⁰⁰⁰	N
16	1800628758	GUATEMAL CALCAN JORGE DIAMEDEZ	ECUADOR	NACIONAL	\$ 96 ⁰⁰⁰⁰	N
17	1713075636	HEREDIA HEREDIA ALICIA JANETH	ECUADOR	NACIONAL	\$ 96 ⁰⁰⁰⁰	N
18	1733561865	JARA ESPIN WALTER PATRICK	ECUADOR	NACIONAL	\$ 96 ⁰⁰⁰⁰	N
19	000113680	JARA LOZADA OSCAR WALTER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 96 ⁰⁰⁰⁰	N
20	1786257458	LLUMQUINDA CORDOVA MIGUEL ANGEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 192 ⁰⁰⁰⁰	N
21	1704680355	MORALES BENITEZ HECTOR FLORESMILO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 96 ⁰⁰⁰⁰	N
22	1801806757	MORALES BENITEZ MUSE NEPTALI	ECUADOR	NACIONAL	\$ 96 ⁰⁰⁰⁰	N
23	1714534025	MORALES SINCHIGUANO FRANKLIN NOE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 96 ⁰⁰⁰⁰	N
24	0802103485	MORENO YAMSAI ANA MERCEDES	ECUADOR	NACIONAL	\$ 96 ⁰⁰⁰⁰	N
25	080220127	MORENO YAMSAI JULIO ALFREDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 96 ⁰⁰⁰⁰	N
26	180721821	MUSO GUAYGUA LUIS ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 96 ⁰⁰⁰⁰	N

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

7893

No. de RUC de la Compañía:

1795502406001

Nombre de la Compañía:

CATUV COMPAÑIA ANONIMA DE TRANSPORTES URBANOS VICTORIA

Situación Legal:

ACTIVA

NOIARIA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
27	178946028	MUÑO MANZANO MARCO VICICIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 90.0000	N
28	178828294	MUÑO OÑA LUIS ANBAL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 192.0000	N
29	170436734	MUÑO OÑA SEGUNDO NELSON	ECUADOR	NACIONAL	\$ 90.0000	N
30	178953814	NAVARRETE VACA JORGE MARCELO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 90.0000	N
31	0201274891	NUÑEZ VELASCO MANUEL VICENTE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 90.0000	N
32	180188707	ONATE VITERI WILSON VITALIANO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 90.0000	N
33	080194872	PAGUAY ALCOSER LUIS ESTUARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 192.0000	N
34	080293361	QUISHPE COMO MARCO RUBEN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 192.0000	N
35	170376024	QUISHPE RAMIREZ CARLOS ALFONSO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 90.0000	N
36	171139213	SALAS NAVARRETE FABRICIO JAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 90.0000	N
37	172819790	SAMBACHE CHICAIZA FERNANDA MARGARITA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 90.0000	N
38	171438762	SAMBACHE CHICAIZA GERMANA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 192.0000	N
39	0901172388	TAIPICANA TOCA MILTON RUBEN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 90.0000	N
40	0901040718	TAIPICANA TOCA SEGUNDO JOSE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 90.0000	N
41	0901585105	TAIPICANA TOCA SEGUNDO RESTOR MANUEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 90.0000	N
42	170882032	VAPPA CASTRO GERMAN ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 192.0000	N
43	0502009876	VACA DATOTA SEGUNDO WASHINGTON	ECUADOR	NACIONAL	\$ 90.0000	N
44	1712158677	VELEZ SAAVEDRA CARLOS ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 90.0000	N
45	1714130438	VELEZ SAAVEDRA MILTON EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 90.0000	N
46	1710292879	YAMBAY PAUCAR ANGEL RODRIGO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 192.0000	N
47	0800297983	YUGSI MOLINA CESAR ALCUSTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 90.0000	N
48	0808332834	ZAPATA AGUIAR JOSE RICARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 90.0000	N
49	1728088535	ZAPATA CHANCURIG JOSE VINICIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 90.0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

5.904.0000



0520191724151517AC

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:	7893
No. de RUC de la Compañía:	1790502406001
Nombre de la Compañía:	CATUV COMPAÑIA ANONIMA DE TRANSPORTES URBANOS VICTORIA
Situación Legal:	ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
-----	----------------	--------	--------------	-------------------	---------	--------------------

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN: 10/05/2019 13:28:38

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0002743198

10/05/2019 13:28:31



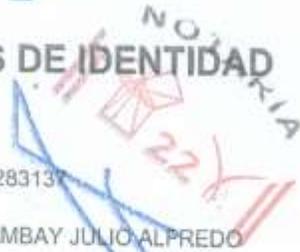
SEZON: Confirma el Art. 18 numeral 3 de la Ley de Compañías de que el documento que interesa en el presente, fue notarializado de la página web y/o soporte electrónico.

09 JUL 2019

D. Alex David Mejía Anteri
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0602283137

Nombres del ciudadano: MORENO YAMBAY JULIO ALFREDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBALICTO

Fecha de nacimiento: 16 DE OCTUBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: MORENO PAGUAY ANGEL MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: YAMBAY ALCOSER AMABLE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE JULIO DE 2019
Emisor: MARIA MARTHA EUGENIA DONOSO MERA - PICHINCHA-QUITO-Nº 22 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 191-240-73269



Ludo, Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



0520191724151517AC

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LUGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Validez del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIONES IDENTIFICACION

N° 060228313-7

CIUDADANA
MORENO YAMBAY JULIO ALFREDO
LUGAR DE NACIMIENTO: CHONDAZCO
PROVINCIA: TUNIBAMBA
LUGAR: QUITO
FECHA DE NACIMIENTO: 25/03/1982
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
ESTADO CIVIL: VIUO HOMBRE
ESTADO CIVIL ANTERIOR: DIVORCIADO




INSTRUMENTO DE REGISTRO
BACHILLERATO
PROCESO DE REGISTRO
CHOFER PROFESIONAL

APPELLIDO Y NOMBRES DEL INDICADO
MORENO YAMBAY AMARIL MARI
APPELLIDO Y NOMBRES DE LA ESPOSA
YAMBAY ALCOVER AMARIL
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2017-08-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-08-22




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0001 M
0003 - 258
0602283137

MORENO YAMBAY JULIO ALFREDO
APPELLIDO Y NOMBRES

PROVINCIA: TUNIBAMBA
CANTÓN: QUITO
ORDENAMIENTO: 2
PARROQUIA: TUNIBAMBA
ZONA: T



ELECCIONES
NACIONALES Y LOCALES
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019



F. PRESIDENCIAL DE LA IRY

[Handwritten signature]

Yo, Sr. DAVID MEJIA VITERI, Notario
Público, Segundo del Cantón Quito
CERTIFICO que el documento que ante mí
es FIEL COPIA, certificado del documento
original que me ha puesto a la vista.

Quito, a 09 JUL 2018

Dx. Alex David Mejia Viteri
Notario Público Segundo del Cantón Quito





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0602405607

Nombres del ciudadano: DAMIAN TENELEMA CARMEN AIDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LICTO

Fecha de nacimiento: 12 DE OCTUBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓLOGA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: DAMIAN CARLOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TENELEMA PANCHO JUANA M

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE JULIO DE 2019

Emitir: MARIA MARTHA EUGENIA DONOSO MERA - PICHINCHA-QUITO-NT 22 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 195-240-73225



0520191724151517AC

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

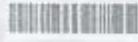
050240560-7

CITELLA SP
CIUDADANA

APPELLIDO Y NOMBRES
DAMIAN TERELMA
GARCEN AIDA

CURSEL Y NOMBRES
CHRISTIANZA
RICIDAMBA
LICTO

FECHA DE NACIMIENTO 1970-10-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO FEMENINO
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

REGISTRO CIVIL SUPLENTE

REGISTRACION Y EMISION DE PAPER DAMIAN CARLOS

REGISTRACION Y EMISION DE LA MAQUINA TERELMA FICHICHO JUANA DE LA CRUZ Y FICHA DE EMISION

CURTO

FECHA DE EMISION 2017-09-27

FECHA DE EXPIRACION 2017-09-27

VALOR 0.000000

VALOR 0.000000






CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2018

0007 F

0002 - 281

0502405607

DAMIAN TERELMA CARMEN AIDA
APPELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA FICHICHO

CANTON QUITO

COORDINACION 2

FUNDACION TURIDAMBA

Edad: 7




ELECCIONES
SECUNDARIAS 2019

2019

CIUDADANO:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
VOTES SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]

SECRETARIA DE LA JRY

[Signature]

NOTARIO DAVID MEJIA VITERI, Notario
Vigilante Segundo del canton Quito,
CERTIFICADO que el documento que antecede
es FIEL COPIA certificada del documento
que se me ha puesto a la vista.
Quito, a 09 JUL 2018

Dr. Alex David Mejia Viteri
NOTARIO VIGILANTE SEGUNDO DEL CANTON QUITO



